

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIAResolución N° 4504
Exp. 2025-25-3-001594

Montevideo, 17 SEP. 2025

VISTO: Lo dispuesto y comunicado por Notas Circulares N.º 26, N.º 76, N.º 94 del Exp. 2025-25-3-001594, respecto del cronograma de acciones e integración de las Juntas Calificadoras que actuarán con el fin de producir los escalafones docentes con efecto 2026.

CONSIDERANDO: 1) Que la Dirección General ha recibido el planteo del Departamento Docente respecto del tiempo que implica incorporar los registros de los concursantes que accedieron a la efectividad en 2025, sumado a la escasez de personal.

ATENTO: a lo expuesto

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

- 1) Rectificar el calendario correspondiente a la producción de Escalafones docentes con efecto 2026 comunicado por las notas circulares citadas en el Visto.
- 2) Establecer que los Escalafones docentes con efecto 2026, se homologarán el **3 de octubre 2025, en Sesión Extraordinaria**, quedando la **Vista disponible desde el 4/10/25 hasta el 17/10/25 inclusive**. Las eventuales rectificaciones darán lugar a nuevas publicaciones en Web Institucional.

Líbrese NOTA circular.

Comuníquese a las Direcciones de Desarrollo y Gestión Informática, de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a la División Inspección (Secretario Docente), a la Sala Nacional de Directores, a la Mesa Permanente ATD, a FENAPES y ATES.

Cumplido, vuelva a Secretaría General para dar seguimiento al proceso.

Prof. Mag. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Sandra Peña
Subdirectora General
Dirección General de Educación Secundaria

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación
Secundaria
Secretaría General

MRT/jc